



**ANUNCIO CALIFICACIONES DEL PROCESO PARA CONFORMAR BOLSA DE TRABAJO  
PUESTO PEÓN ELECTRICISTA, DEL AYUNTAMIENTO DE MONÓVAR**

Realizado el 2º ejercicio de la fase de oposición, las calificaciones obtenidas son:

NOMBRE	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	TOTAL
Teruel Albaladejo José Manuel	1	0,75	1	0,5	1	1	1	1	1	1	9,25
García Molinero Miguel Ángel	0,75	1	0,8	1	1	1	1	1	1	0,5	9,05
Giménez Juan Salvador	1	0,75	0,5	1	0	1	1	1	1	0,5	7,75
García García Antonio	1	0,75	1	1	1	1	1	1	1	1	9,75
Molina Martínez Óscar	0	0,5	0,5	1	0	1	1	1	1	1	7
Martínez Oliver Javier	1	0,5	0,3	0,75	1	1	1	1	1	0,5	8,05
Beltrá Pérez Juan Carlos	1	0,75	0,5	0,75	0	1	1	0,75	0	0,5	6,25

Las puntuaciones finales obtenidas en la fase de oposición son, ordenados los aspirantes de mayor a menor puntuación:

NUMERO	NOMBRE	NOTA 2º EXAMEN	NOTA 1º EXAMEN	NOTA TOTAL OPOSICIÓN
1	Teruel Albaladejo José Manuel	9,25	9,05	18,3
2	García García Antonio	9,75	7,25	17
3	García Molinero Miguel Ángel	9,05	7,3	16,35
4	Giménez Juan Salvador	7,75	7,25	15
5	Molina Martínez Óscar	7	6,7	13,7
6	Martínez Oliver Javier	8,05	5,45	13,5
7	Beltrá Pérez Juan Carlos	6,25	5,05	11,3

Finalizada la fase de oposición, a efectos de valorar la fase de concurso conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, **los aspirantes presentarán**, en sobre cerrado, en cualquiera de los registros del Ayuntamiento o en los lugares que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas - LPACAP-, en el plazo **de 5 días hábiles**, contados a partir de la publicación de la relación de aprobados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web, los documentos acreditativos de los méritos.

Serán méritos puntuables en cada concursante, los alegados y contraídos hasta el día de publicación del anuncio-extracto de la convocatoria en el BOPA





AJUNTAMENT DE  
**MONÓVER**  
Secretaria

Plaça de la Sala, 1  
03640 Monóver, Alacant  
Tel.: 96 696 03 11  
Fax: 96 547 09 55  
ayuntamiento@monovar.es

FIRMADO POR LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Cód. Validación: 6422J7XARJFRP92KAGNGM4TNE | Verificación: <https://monovar.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2